

EXP-UNC: N° 0020266/2017

Córdoba, **18 DIC 2017**

VISTO:

El EXP-UNC: 0020266/2017 en el que se tramita el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular de dedicación simple (Código 103) en la asignatura "Producción Televisiva II", correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación del Plan de Estudios 1993.

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Honorable Consejo Superior N° 1053/2017 y Resolución N° 480/2017 y Resolución N° 527/2017 de la Facultad de Ciencias de la Comunicación se aprobó el llamado a concurso de que se trata y se integró el Tribunal interviniente para su sustanciación.

Que el Tribunal designado para intervenir en el presente concurso ha emitido el correspondiente Dictamen elevando a esta autoridad el siguiente y único Orden de Mérito: 1°) María Elena FERREYRA; 2°) Víctor Hugo DIAZ y quedando fuera del Orden de Mérito el concursante Cristian DURBAN.

Que el Estatuto Universitario en su Art. 64, inc. 1 del Estatuto establece el término de vigencia del concurso por el término de siete (7) años de acuerdo para Profesores Titulares.

Que en virtud de lo dispuesto por Resolución N° 711/2016 del HCS, ésta autoridad ha sido designada a cargo del Decanato Normalizador y corresponde elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior.

POR ELLO,

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÒRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el Dictamen emitido por el Tribunal interviniente en el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular de dedicación simple (código 103) en la asignatura "Producción Televisiva II" correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la

Comunicación del Plan de Estudios 1993, y en consecuencia, el Orden de Mérito resultante a saber: 1º) María Elena FERREYRA; 2º) Víctor Hugo DIAZ.

ARTÍCULO 2º: Solicitar al Honorable Consejo Superior, según la propuesta del Tribunal interviniente, la designación por concurso de la Dra. María Elena FERREYRA, DNI N°:18.111.328, en el cargo de Profesor Titular de dedicación simple (Código 103) en la asignatura "Producción Televisiva II" correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación por el término estatutario de siete (7) años.

ARTICULO 3º: Protocolícese. Comuníquese. Elévese al Honorable Consejo Superior. Publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN FCC :

1186



Mgter. MARTELÁ LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA